**SCI-1070-2013**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector MAE. William Vives, Vicerrector de AdministraciónIng. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de DocenciaDr. Milton Villarreal, Vicerrector VIEDra. Claudia Madrizova, Vicerrectora VIESAM.Sc. Edgardo Vargas, Director Sede Regional San CarlosArq. Marlene Ilama, Directora Centro Académico San JoséLic. Wilberth Mata, Director Centro Académico LimónMAU. Tatiana Fernández, Directora Oficina de Planificación InstitucionalLic. Roy D’Avanzo, Director Departamento Financiero ContableDra. Hannia Rodríguez, Directora Departamento Recursos Humanos |
| **De:**  | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo InstitucionalInstituto Tecnológico de Costa Rica  |
| **Fecha:** |  **20 de noviembre de 2013** |
|  |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2848 Artículo 11, del 20 de noviembre de 2013. Modificación Presupuestaria No. 05-2013 al Presupuesto Ordinario 2013 y actualización del Plan Táctico de Capacitación y Becas**  |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional, en Sesión Ordinaria No. 2499, Artículo 12, del 8 de febrero del 2007, aprobó el Reglamento para la Aplicación de Modificaciones Presupuestarias del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y el Artículo 6 dice:

***“ARTÍCULO 6***

*Las solicitudes de modificación al presupuesto que se requieran deben presentarse para su aplicación en el periodo que va de enero hasta la primera semana del mes de setiembre”.*

1. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió el oficio ViDa-986-2013, del 13 de noviembre de 2013, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia, dirigido al Ing. Alexander Valerín Castro, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual somete a consideración de la Comisión de Planificación y Administración la propuesta de Modificación Presupuestaria No. 05-2013, por la vía de la excepción orientada a ajustar la operación en los meses de noviembre y diciembre 2013, para el Reforzamiento de las actividades del Programa de Becas, Proyecto Plan 200 y para la partida de remuneraciones. (Anexo 1).
2. La Comisión de Planificación y Administración, en reunión No. 557-2013, celebrada el 14 de noviembre de 2013, analiza la información adjunta al oficio ViDa-986-2013. El señor Alexander Valerín informa que el señor Ing. Luis Paulino Méndez le informó que los responsables técnicos están elaborando la documentación que respalda la modificación por excepción, los cuales serán presentados en el Consejo de Rectoría el próximo lunes 18 de noviembre de 2013 y se comprometió a remitirlos para el análisis correspondiente por parte de la Comisión en sesión de ese mismo día, ya que el objetivo primordial de la modificación es atender solicitudes de carácter prioritario y se requiere que sea aprobada a la mayor brevedad.

Se dispone elevar la propuesta al Consejo Institucional por realizarse el miércoles 20 de noviembre de 2013, siempre que se reciba la información correspondiente a más tardar el lunes 18 de noviembre de 2013.

1. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió copia de oficio OPI-1247-2013, con fecha de recibido 18 de noviembre de 2013, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Dr. Julio C. Calvo A., Rector, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite Pronunciamiento de las Modificaciones Presupuestarias numeradas de la No. 696 a la No. 698, y actualización de los Planes Tácticos Institucionales 2013; se indica que no se afecta el PAO y se refuerza el Plan Táctico de Capacitación y Becas. (Anexo 2).
2. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió copia de oficio R-1132-2013, con fecha de recibido 18 de noviembre de 2013, suscrito por el Dr. Julio C. Calvo A., Rector, dirigido al Consejo Institucional, en el cual remite Modificación Interna No. 5-2013, así como el pronunciamiento de la Oficina de Planificación Institucional sobre el impacto en el Plan Anual Operativo y Planes Tácticos. (Anexo 3).

Informa que ambos documentos fueron conocidos y avalados por el Consejo de Rectoría en la Sesión Extraordinaria No. 41-2013, Artículo 4, del lunes 18 de noviembre del 2013.

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio AUDI-AS-027-2013, con fecha de recibido 19 de noviembre de 2013, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Julio Calvo, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite “Observaciones a la Modificación No. 5 al Presupuesto Ordinario 2013, según documento adjunto. (Anexo 4).
2. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio VAD-781-2013, con fecha de recibido 19 de noviembre de 2013, suscrito por el MAE. William Vives, Vicerrector de Administración, dirigido al Dr. Julio Calvo, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite un ejemplar del Informe de Modificación Presupuestaria N° 05-2013, el cual incluye las observaciones aportadas por la Auditoría Interna, mediante el oficio AUDI-AS-027-2013, según documento adjunto. (Anexo 5).

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar las modificaciones presupuestarias de la No. 696 a la No. 698, por la vía de la excepción al Reglamento para la Aplicación de Modificaciones Presupuestarias del ITCR, del Informe de Modificación Presupuestaria No. 05-2013, por un monto de ¢543,100,000.00 (quinientos cuarenta y tres millones cien mil colones exactos), según el oficio R-1132-2013. (Anexo 5)
2. Aprobar la actualización del Plan Táctico de Capacitación y Becas, producto de la Modificación Presupuestaria No. 5-2013, descrita en el oficio OPI-1247-2013. (Anexo 2).
3. Solicitar a la Administración atender en lo que corresponda, las observaciones de la Auditoría Interna presentadas en el Informe de Asesoría AUDI/AS-027-2013 *“Observaciones a la Modificación No. 5 al Presupuesto Ordinario 2013”*.
4. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

***PALABRAS CLAVE: Modificación – presupuestaria 5- 2013 – Actualización Plan Capacitación Becas***

BSS/ars

|  |  |
| --- | --- |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional****Oficina Asesoría Legal** **Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)** | **Comunicación y Mercadeo** **Centro de Archivo y Comunicaciones****FEITEC** |